CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que **VELQUIS ALVARADO CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No. 49.655.123 de Aguachica, cumple los requisitos dispuestos en los estudios previos y demás dispuestos por la ley, para desarrollar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA-CESAR" el** contratista presentó los siguientes documentos:

REQUISITOS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Propuesta Formal	X	
2	Hoja de hoja del SIGEP, validada por la Entidad	X	
3	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional, Certificado de Vigencia de Tarjeta Profesional y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Entidad que vigila la profesión (Cuando aplique), Libreta Militar (si es menor de 50 años), RUT (Generado 2025).	X	
4	Certificado de afiliación a Salud, Certificado de afiliación a Fondo de Pensiones (Vigencia mes del contrato), Concepto Medico Ocupacional.	X	
5	Título(s). (Bachiller, Pregrado).	X	
6	Certificados de Experiencia profesional expedidos por la Entidad Contratante, NO se aceptan copias de contratos.	X	
7	Antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas y Judiciales, REDAM, Delitos Sexuales) una vigencia no superior 30 días.	X	
8	Declaración de bienes y rentas Ley 2013 de 2019.	X	

De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo e invitación, y que forman parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa, para el desarrollar el objeto relacionado anteriormente.

Que, considerada la propuesta y hoja de vida, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas por la oficina gestora para atender el objeto del presente contrato.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender la Prestación de Servicios Profesionales.

Que, en consideración a lo anterior y la verificación de los requisitos y experiencia realizada por la oficina gestora, **VELQUIS ALVARADO CASTRO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de Prestación de Servicios de profesionales, cuyas condiciones se relacionan en los estudios y documentos previos.

ISAAC HOLGUIN FELIZZOLA
Secretario de Gobierno

Proyectó: Michell Cañate-Abogada-Secretaria de Gobierno.